



CLASIFICACIONES PROVINCIALES DE INTERINSULAR PREFERENTE
MASCULINO Y DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS
CLASIFICADOS PARA DISPUTAR CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE
ASCENSO A TERCERA R.F.E.F.

TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su **artículo 14** dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus **apartados h), i), j)**:

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Canaria de Fútbol aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en las circulares [número 8](#) y [8 bis](#) de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de interinsular preferente masculino y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a 3 R.F.E.F.

1.- Clasificaciones provisionales de Interinsular Preferente Masculino grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
At. Victoria	34	25	6	3	78	18	81	2.382
C.D. Vera	34	21	10	3	67	30	73	2.147
At. Tacoronte	34	22	7	5	58	22	73	2.147
C.D. Sauzal	34	22	6	6	70	27	72	2.118
S.D. Tenisca	34	22	4	8	66	30	70	2.059
C.D. Puerto Cruz	34	16	7	11	57	37	55	1.618
U.D. Fuencaliente	34	16	6	12	70	44	54	1.588
U.D. Los Llanos Aridane	34	14	9	11	53	45	51	1.500
U.D. Icodense	34	14	9	11	67	53	51	1.500
E.M.F. Matanza	34	14	8	12	62	51	50	1.471
C.F. Jvt. Laguna	34	14	6	14	66	61	48	1.412
U.D. Orotava	34	12	8	14	50	42	44	1.294
C.D. Guancha	34	10	11	13	51	49	41	1.206
C.D. Unión Tejina	34	12	4	18	49	73	40	1.176
Florida C.F.	34	8	3	23	41	85	27	0.794
E.F. José Martín El Cano	34	6	1	27	31	100	19	0.559
U.D. Tacoronte	34	2	4	28	31	88	10	0.294
C.D. Buenavista	34	1	1	32	17	139	4	0.118



2.- Clasificaciones provisionales de Interinsular Preferente Masculino grupo II.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Buzanada	36	31	3	2	138	24	96	2.667
E.M.F. At. U. Güímar	36	29	3	4	101	25	90	2.500
C.D. Tenerife / C	36	26	1	9	109	37	79	2.194
C.D. Laguna	36	24	7	5	101	28	79	2.194
C.D. San Miguel	36	22	3	11	81	58	69	1.917
C.D. I´Gara C.B.	36	15	14	7	67	45	59	1.639
C.D. Águilas	36	16	10	10	69	56	58	1.611
C.D. Marino / B	36	17	6	13	80	60	57	1.583
U.D. Las Zocas	36	15	10	11	68	48	55	1.528
C.D. Furia Arona	36	13	8	15	54	56	47	1.306
C.D. Bahía Santiago	36	12	8	16	52	57	44	1.222
A.D. Chincanayro	36	12	5	19	58	89	41	1.139
At. San Juan	36	12	4	20	54	81	40	1.111
C.D. San Lorenzo Const.	36	10	8	18	41	58	35	0.972
Fañabé C.F.	36	9	7	20	44	78	34	0.944
C.D. Candela	36	10	2	24	40	76	32	0.889
C.D. San Andrés	36	8	6	22	33	78	30	0.833
Real Unión de Tfe. S.C.	36	5	3	28	21	106	15	0.417
C.D. Ofra	36	2	0	34	19	170	6	0.167

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de la liga interinsular preferente masculina grupos I y II se conocerán los ocho equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a 3 R.F.E.F. (cuatro equipos por cada uno de los grupos.)



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

3.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a 3 R.F.E.F.

De acuerdo con lo establecido en las circulares 8 y 8bis estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a 3 R.F.E.F.

3.1. Equipos provisionales grupo I.

At. Victoria, C.D. Vera, At. Tacoronte y C.D. Sauzal.

3.2. Equipos provisionales grupo II.

C.D. Buzanada, E.M.F. At. U. Güímar, C.D. Laguna y C.D. San Miguel.

4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes de mañana martes día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT